



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



A la Comunidad Estudiantil de la Facultad de Antropología

Universidad Veracruzana

Presente

Por medio de la presente y, basados en el Título XV, Capítulos I y II del Estatuto de los Alumnos 2008, se emite la presente:

CONVOCATORIA

Para la elección de la Consejería Estudiantil de la Facultad de Antropología, la cual quedará integrada por los **Representantes de Generación; Representantes de Carrera y Consejero Alumno**, así como los **suplentes** de todos ellos, los cuales tendrán representación en los Órganos Colegiados de esta Entidad Académica.

La presente convocatoria aplica para la elección de **Consejero(a) Universitario(a) Alumno(a) y Suplente 2018 – 2019** en apego a lo estipulado en el Título XV, Capítulo I, Artículos del 142 al 150.

Los requisitos para ocupar el cargo de Consejero Alumno serán los siguientes:

- I. Ser mexicano;
- II. Ser alumno de la entidad académica de adscripción;
- III. Haber cubierto como mínimo el 50% de los créditos del programa educativo respectivo;
- IV. Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior o ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente, correspondiente al nivel y al plan de estudios;
- V. Haber estudiado en alguna de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana por lo menos en los dos últimos años;
- VI. No haber cometido alguna de las faltas señaladas en la Ley Orgánica, este Estatuto y demás legislación universitaria;
- VII. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.

El registro de candidatos para Consejero(a) Alumno(a) y Suplente se llevará a cabo los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2018. Realizarán su petición por escrito y lo podrán entregar en la Dirección de la Facultad en horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Francisco Moreno Esq. E. Alatríste
Col. Francisco Ferrer Guardia
Xalapa-Equez., Ver.
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-
extensión 15130
extensiones 15131,15133
aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



La elección del Consejero(a) Alumno(a) y Suplente se llevará a cabo el día jueves 15 de noviembre del año en curso, en el Auditorio “Jesús Morales Fernández” de la Unidad Académica de Humanidades en horario de 10:00 a 14:00 hrs., en el marco de las actividades y procedimientos que a continuación se describen:

10:00 Informe de la Consejería Estudiantil 2017 – 2018

10:45 Presentación de propuestas de trabajo de los candidatos a Consejero(a) Alumno(a)

Procedimiento:

Cada participante tendrá un tiempo de 20 minutos de presentación y 10 minutos para preguntas y respuestas.

10:45 1er Candidato

11:15 2do Candidato

11:45 3er Candidato

En caso de existir más candidatos se recorrerá el horario y ajustará al inicio de la Jornada.

11:15 Inicio del proceso de elección del Consejero Universitario Alumno 2018 – 2019, el cual se realizará en apego lo siguiente:

En la fecha, la hora y el lugar señalados en la convocatoria para la elección se reunirán los representantes alumnos de la entidad académica quienes elegirán a tres alumnos que integrarán el comité electoral. El Director designará tres académicos que integrarán el cuerpo electoral, quienes fungirán en calidad de presidente, secretario y escrutador, mientras que de los alumnos designados, los tres serán escrutadores.

El cuerpo electoral procederá inmediatamente a realizar la votación, basándose en el concentrado oficial de inscripción del periodo escolar agosto 2018 – enero 2019 y, a practicar el correspondiente escrutinio, levantando el acta que firmarán los representantes de la Dirección y de los alumnos. La falta de firma de estos últimos no invalidará la elección.

El voto será secreto y se asentará en las papeletas (se escribirá el nombre completo del candidato de su preferencia) que para el efecto entregará el presidente del cuerpo electoral. Será anulado toda aquella papeleta que contenga leyendas, consignas o alteraciones.

El Consejero(a) Alumno(a) será el que obtenga la mayoría de los votos emitidos y el resultado de la votación será inapelable, la cual se hará del conocimiento del Director de la entidad académica, quien a su vez deberá comunicarlo al alumnado, los académicos y las autoridades universitarias.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Antropología

Secretaría



Los académicos designados y responsables que participarán en el proceso son la Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, Secretaria de la Facultad, los Jefes de Carrera Dra. Cristina María Millán Vásquez, Mtro. Hernán Brizuela Casimir, Mtro. Rodolfo Parra Ramírez y el Mtro. David López Cardeña.

Cualquier situación no prevista en el Estatuto de los Alumnos vigente y en la presente Convocatoria será resuelta por la Directora de la entidad académica.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa – Equez., Veracruz a 29 de octubre de 2018

Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria



UNIVERSIDAD
VERACRUZANA
FACULTAD DE
ANTROPOLOGIA

c.c.p.- Archivo.

Francisco Moreno Esq. E. Alatríste
Col. Francisco Ferrer Guardia
Xalapa-Equez., Ver.
C.P. 91020

Teléfonos 8-15-24-12, 8-15-68-29, 8-15-24-
extensión 15130
extensiones 15131,15133
aguemes@uv.mx